

**INFORME DEL COMISARIO DE KAFKA S.A.
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Febrero 12 del 2010

Señores
Accionistas de KAFKA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 279, lit. 4, de la ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances Generales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, en tal virtud es de mi opinión que tales documentos financieros reflejan claramente la situación económica de la empresa que tiene un pequeño margen de ganancia durante el ejercicio. Por lo demás se ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias establecidas, al igual que se tomo nota de las correspondientes declaraciones al SRI.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


RAQUEL GONZALEZ PALADINES
Comisario Principal

